

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA  
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - CALI**
**ESTADO No. PARC-053-13**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en el numeral 3 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Cali, siendo las 8:00a.m, de hoy 27 de Septiembre del 2013.

N.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	HJV-15391X	GUSTAVO ADOLFO RAMIRES ARROYABE	360 - 362	24/09/2013	PARC-284-13	1. Declarar subsanado el requerimiento bajo apremio de multa realizado en el numeral 4 del Auto GTRC-130-12 del 21 de marzo de 2012. 2. Declarar subsanado el requerimiento bajo apremio de multa realizado en el numeral 4 del Auto PARC-110-12 del 24 de septiembre de 2012. 3. Aprobar los Formatos Básicos Mineros semestral 2010 y anual 2012, de acuerdo a lo concluido y recomendado en los numerales 3.2 y 3.3 del Concepto Técnico PARC-128-13 del 18 de marzo de 2013. 4. Aprobar el pago del canon superficiario de la segunda anualidad de la etapa de construcción y montaje comprendida desde 31/10/2012 al 30/10/2013, conforme a lo concluido y recomendado en el numeral 3.6 del Concepto Técnico PARC-128-13 del 18 de marzo de 2013. 5. Reiterar al titular del contrato de concesión No. HJV-15391X, que debe tener en cuenta lo señalado en el numeral 3.5 del Concepto Técnico PARC-128-13 del 18 de marzo de 2013, con respecto al Programa de Trabajos y Obras presentado. 6. Recordar al titular del contrato de concesión No. HJV-15391X, que debe presentar el acto administrativo



							fundamentado de la autoridad ambiental que decreta la sustracción del área.
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------

(\*) El resumen del auto y del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional – Cali, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 27 de Septiembre del 2013, siendo las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Cali, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.



**NADIA LIZET PAYA RODRÍGUEZ**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali – ANM

